JUECES para la DEMOCRACIA

Acta de la reunión del día 21 de marzo de 2017 de la Sección Territorial de la Comunidad Valenciana de Jueces para la Democracia

Asistentes:

Helena Amorós
Estrella Blanes
Ximo Bosch
Àngels García Vidal
Luis Manglano
Marcos Marco
Alicia Millán
José Manuel Ortega
Ana Pérez Tórtola
Lamberto Rodríguez

Excusan su asistencia Mercedes Boronat, Ana Canto, Rosa Franch, María Ibáñez, José Ramón Hernández, Cristina Martínez Medrano, Alberto Nicolás y Francisco Soriano.

1.- Información del Comité Permanente.

Por parte de Ana Pérez Tórtola se informó sobre los temas tratados en el Comité Permanente. Se comentaron las incidencias referentes a la situación de la justicia en cada comunidad autónoma. Y la información que realizó Ximo sobre la situación en la Comunidad Valenciana. Igualmente se informó sobre la celebración del próximo congreso en Lleida. Y también sobre los debates en lo referente a la financiación o cesión de locales por parte de entidades financieras o fundaciones vinculadas a las mismas. Se valoró el alto nivel de las mesas. En general, se destacó el tono distendido de las sesiones del Comité Permanente.

2.- Informe de la reunión con vocales del CGPJ.

Ana Informa también sobre la reunión que tuvo lugar en Valencia con vocales del CGPJ, a la que también asistió Juan Carlos Mompó, para que nos informaran sobre los criterios de asignación de órganos judiciales para enjuiciar las demandas sobre cláusulas suelo. Se valoran las dificultades que puede provocar la posible avalancha de demandas, así como el hecho de que

centralizar todo esta entrada de asuntos en determinados juzgados no implica que el volumen total de trabajo deje de ser superior, sin que estén claras las medidas de refuerzo.

3.- Gestión de la Conselleria de Justicia.

Invitada por la sección territorial, participa en la reunión nuestra compañera Àngels Garcia Vidal, actualmente Directora General de Justicia de la Generalitat Valenciana. Y nos informa de la gestión de la Conselleria y de la nueva oficina judicial. Ángels explica el plan para la rehabilitación del edificio del Tribunal Superior de Justicia y todas las posibilidades de reubicación provisional de las distintas dependencias y salas. Por otro lado, también cuenta las fases previstas para la implantación de la nueva oficina judicial en la Comunidad Valenciana. En estos momentos está en marcha la primera fase, sobre puesta en marcha de los servicios comunes generales. A partir de octubre de este año, entrarían en funcionamiento los servicios comunes de ejecución. Y el resto del despliegue se practicaría a partir de 2018.

Por otro lado, Àngels informa de las dificultades que está teniendo la implantación de la digitalización en los órganos judiciales, así como el resultado de las experiencias piloto que se han puesto en marcha. Igualmente informa de una propuesta del Ministerio de Justicia de crear una aplicación común de gestión procesal a través de un consorcio con las comunidades autónomas. Asimismo, también explica la intención de agrupar en la ciudad de Valencia los juzgados penales desplazados y los plazos en los que todo ello se va a llevar a la práctica.

4.- Renovación de la coordinación de la sección territorial.

Se acuerda abordar la renovación en la coordinación de la sección territorial, que es una cuestión que había quedado pendiente. En función de la disponibilidad y de la voluntad expresada, se decide que integren la coordinación Helena Amorós, Ximo Bosch y Juan Carlos Mompó. Se agradece a las coordinadoras salientes, Mercedes Boronat y Ana Pérez Tórtola, todas las numerosas aportaciones realizadas en este periodo.

5.- Otras cuestiones.

Por parte de varias de las personas asistentes se aportan reflexiones ante el comunicado de JpD en relación con la sentencia del Tribunal Supremo referente al recurso de Àngels Vivas sobre la designación del presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona. Y se lamenta la respuesta de la APM, en la

que se realizan ataques gratuitos a nuestra asociación, a pesar de la unidad de acción existente.

Al finalizar este último punto, y al no haberse planteado ninguna otra cuestión, se acuerda levantar la sesión.

Los coordinadores.